



Ricos  
y poderosos

Marco A. Mares  
marcomares@gmail.com

## Pide CMN poder judicial independiente

El poderoso Consejo Mexicano de Negocios (CMN), se pronunció a favor de la independencia del Poder Judicial.

Señaló que su autonomía es base fundamental para el Estado de Derecho y para preservar la estabilidad democrática y la protección de los derechos humanos.

La elitista organización agremia a 57 empresarios, entre ellos a **Daniel Servitje** de Grupo Bimbo, **Carlos Slim**, el hombre más rico de México, **Alejandro Ramírez**, CEO de Cinépolis, y **Emilio Azcárraga** entre otros más.

El CMN, encabezado por **Rolando Vega Sáenz**, advirtió que una representación desproporcionada en el Congreso distorsionaría el debate público y perjudicaría la toma de decisiones democráticas.

En paralelo, hizo público un decálogo de propuestas de política pública, para el crecimiento con bienestar.

En este propone apertura y trato no discriminatorio a la iniciativa privada de México, Estados Unidos y Canadá en el sector de energía eléctrica y de hidrocarburos; el fortalecimiento de Pemex y de la CFE, pero sin subsidios, y garantizar la seguridad energética del país.

El CMN sugiere crear una instancia del gobierno independiente que identifique

y planee proyectos de infraestructura a 30 años y aumentar la inversión pública a 5% del PIB, sin alterar la estabilidad macroeconómica.

Recomienda a la presidenta electa de México, **Claudia Sheinbaum** impulsar la independencia del Poder Judicial y la eficacia de los ministerios públicos.

Aconseja que el nombramiento de los nuevos integrantes de la Corte sean juristas altamente capacitados y leales a la Constitución y una reforma judicial estatal.

El gremio de los más encumbrados empresarios en México, llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a que interpreten de manera sensata, justa, equilibrada y apegada a la Constitución y a la voluntad del pueblo mexicano para la asignación de los diputados plurinominales.

A unos cuantos días de que se defina el destino del Poder Judicial y de que se redefina el régimen político de México y justo cuando avanza a toda prisa la maquinaria gubernamental para que se apruebe la reforma y en el momento en que se registra un paro de actividades en el cuerpo de los trabajadores e impartidores de justicia, los poderosos hombres de negocios, finalmente rompieron el silencio que habían guardado hasta ahora.

En pocas palabras, el Consejo Mexicano de Negocios se pronunció en contra de las Reforma Judicial, en los términos planteados en la iniciativa.

Y de la posibilidad de que el partido en el poder, reciba de parte de las autoridades electorales, la sobrerrepresentación que le permitiría realizar, al gobierno, los cambios constitucionales que desee.

El gremio de los encumbrados hombres de negocios está marcando distancia tanto de la iniciativa del presidente saliente, como de la sobrerrepresentación en el poder legislativo que también apoya el Jefe del Ejecutivo.

En ambos casos, la presidenta entrante, ha respaldado tanto la iniciativa de Reforma Judicial como la sobrerrepresentación.

En torno a éste último tema, la organización privada señala que la Constitución establece dos limitaciones esenciales: ningún partido puede tener una sobrerrepresentación mayor al 8% ni contar con más de 300 diputados en total.

Respecto al decálogo para el crecimiento, subraya la necesidad de fortalecer los órganos reguladores clave; la participación del sector privado en el sector de energía, con reglas claras, estables y no discriminatorias.

Conceder a los inversionistas, proveedores de servicios y exportadores, de Mé-

xico, Estados Unidos y Canadá el mismo trato que el gobierno otorga a Pemex y CFE en el ámbito legal y reglamentario.

Promover el potencial de México como centro de exportación de gas natural licuado para atraer inversiones, generar empleos y usar la red de gasoductos del país.

En materia fiscal propone una reforma al impuesto predial con un mecanismo claro y transparente para redistribuirlo a municipios y otro de transferencias del PEF para premiar la recaudación local y distribuir en función del nivel de marginación.

Asegurar la independencia del Banco de México y la competencia de los integrantes de su junta de gobierno.

Subraya que las finanzas públicas sanas son una condición indispensable para lograr la estabilidad macroeconómica y el crecimiento incluyente.

El sector privado mexicano ha reaccionado tarde frente a la Reforma Judicial que propone el gobierno lopezobradorista. Sin embargo, el pronunciamiento del CMN es certero y su decálogo, deja ver su inconformidad respecto del modelo que ha seguido el gobierno hasta ahora.

El presidente López Obrador los descalificó de inmediato.

Veremos, si las propuestas de los hombres de negocios son escuchadas por la próxima presidenta de México. Al tiempo.